



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS  
COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS**

**13.ª reunión**

**Yogyakarta (Indonesia), 29 de abril – 3 de mayo de 2019**

**CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS (INCLUIDO EL JECFA)**

1. El presente documento tiene por finalidad informar sobre las actividades de la FAO y la OMS en el ámbito del asesoramiento científico al Codex y los países miembros, así como todas aquellas actividades que puedan resultar de interés para el Comité sobre Contaminantes de los Alimentos.

***Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)***

2. Desde la última reunión del CCCF (2018), se ha convocado una reunión del JECFA (concretamente, la JECFA86). En dicha reunión se trataron los aditivos alimentarios. El informe se ha publicado<sup>1</sup> y hay/habrà monografías detalladas disponibles en los correspondientes sitios web de la FAO y la OMS:

FAO: [www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/jecfa/es/](http://www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/jecfa/es/)

OMS: [www.who.int/foodsafety/publications/jecfa/en/](http://www.who.int/foodsafety/publications/jecfa/en/)

***Reunión especial de expertos de FAO/OMS sobre la intoxicación del pescado por ciguatera***

3. Del 19 al 23 de noviembre de 2018, la FAO y la OMS mantuvieron una reunión de expertos para desarrollar asesoramiento científico en respuesta a la petición de la CCCF11. En particular, el asesoramiento científico solicitado a la FAO/OMS incluye una evaluación completa de ciguatoxinas (CTX) (evaluación toxicológica y evaluación de la exposición), incluida la distribución geográfica y la tasa de la enfermedad, congéneres, métodos de detección y, sobre esta base, proporcionar una guía para el desarrollo de opciones de gestión de riesgos. La reunión concluyó con éxito, y se está preparando un informe con la intención de publicarlo en el verano de 2019.

4. Próximas reuniones:

La JECFA87 se celebrará del 4 al 13 de junio de 2019 en Roma (Italia). En esta reunión se analizarán una serie de aditivos alimentarios.

La petición de datos y el programa provisional para la JECFA87 están disponibles en los respectivos sitios web de la FAO y la OMS:

FAO: [www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/calls-data-experts/es/](http://www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/calls-data-experts/es/)

OMS: <http://www.who.int/entity/foodsafety/call-data-expert/en/index.html>

Actualmente no hay ninguna reunión específica del JECFA prevista para la evaluación de contaminantes, y la Secretaría del JECFA está estudiando formas adicionales de abordar las solicitudes pendientes del CCCF con vistas a próximas evaluaciones en el año 2020.

***Solicitudes de asesoramiento científico***

5. Ambas organizaciones siguen dando prioridad conjuntamente a las solicitudes de asesoramiento científico, teniendo en cuenta los criterios propuestos por el Codex, así como las solicitudes de asesoramiento de países miembros y la disponibilidad de recursos.
6. A la hora de programar las reuniones del JECFA y elaborar el orden del día, la Secretaría conjunta de la FAO/OMS debe considerar las prioridades solicitadas por los Comités sobre Aditivos Alimentarios, Contaminantes de los Alimentos y Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos. Habida cuenta del número creciente de solicitudes de asesoramiento científico que recibe el JECFA, no todas las solicitudes se pueden abordar en la siguiente reunión.

<sup>1</sup> Evaluación de algunos aditivos alimentarios (Informe n.º 68 del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios, JECFA) [Serie de Informes Técnicos de la OMS, n.º 1014, 2019](#)

7. Para facilitar la provisión de recursos extrapresupuestarios para actividades de asesoramiento científico, póngase en contacto con el Dr. Markus Lipp, Unidad de Inocuidad y Calidad de los Alimentos de la FAO ([jecfa@fao.org](mailto:jecfa@fao.org)) y con D. Kim Petersen, Departamento de Inocuidad de los Alimentos y Zoonosis de la OMS ([jecfa@who.int](mailto:jecfa@who.int)).

**Programa SIMUVIMA/Alimentos****Bases de datos mundiales del consumo de alimentos y actividades en curso para ayudar a los países a generar y utilizar datos para fines de análisis de riesgos**

8. Es necesario recabar información fiable sobre el consumo de alimentos de manera individualizada para calcular la exposición en la dieta a los productos químicos y biológicos en la población en general y los grupos vulnerables. La FAO y la OMS, a fin de abordar el problema del acceso insuficiente a dichos datos, han seguido trabajando en las siguientes dos herramientas (que se inició en 2014) para desarrollar bases de datos mundiales del consumo de alimentos.
  - Las estadísticas sintetizadas de los Datos de Consumo Individual Crónico de Alimentos de la FAO/OMS (CIFOCCoss) se han actualizado con datos de más países y se han publicado las estadísticas sintetizadas disponibles en <http://www.who.int/foodsafety/databases/en/>
  - La herramienta de la FAO/OMS para la divulgación de datos globales sobre el consumo individual de alimentos (FAO/OMS GIFT) se ha seguido desarrollando, y en la actualidad está compartiendo ocho juegos de datos (incluidos tres juegos de datos a nivel nacional). La base de datos no solo ofrece acceso a todos los microdatos, sino que también proporciona indicadores basados en alimentos en el ámbito del consumo de alimentos, la nutrición, la exposición en la dieta y la seguridad alimentaria. GIFT utiliza FoodEx2 como herramienta de categorización, y la ha implementado para su uso a nivel global. FAO/OMS GIFT también proporciona un inventario global actualizado de los estudios sobre el consumo cuantitativo individual de alimentos ya finalizados y en curso, con información pormenorizada sobre los estudios identificados. La plataforma está disponible en <http://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/es/>
  - El programa SIMUVIMA/Alimentos sigue contribuyendo activamente al trabajo del CCCF apoyando a varios GTE en la recopilación y el análisis de datos globales sobre la contaminación de los alimentos a fin de derivar recomendaciones para NM.
9. En el marco de las iniciativas en curso encaminadas a construir la capacidad nacional y añadir registros a estas bases de datos, a partir de mayo de 2016 se llevó a cabo un estudio a lo largo de dos años para mejorar y homogeneizar los datos de consumo de alimentos en los países de la ASEAN. Este proyecto, financiado por la UE a través del Fondo Fiduciario del Codex y que cuenta con la asistencia técnica de la FAO y la OMS, incluye: i) la realización de un estudio sobre el consumo individual de alimentos en la República Democrática Popular Lao y ii) la armonización de los datos existentes sobre el consumo individual de alimentos en otros países de la ASEAN en un formato sistematizado. Esta actividad de armonización consistió en cursos presenciales y reuniones y sesiones formativas online con equipos nacionales para ayudarles en:
  - El análisis de las listas de alimentos a partir de sus estudios sobre el consumo cuantitativo individual de alimentos a nivel nacional mediante el sistema de categorización global (FoodEx2) desarrollado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA);
  - La preparación de los datos en el formato (tipos variables, codificaciones estándar, desglose de recetas y uso de factores de rédito y retención, etc.) necesarios para incluirlos en las plataformas de intercambio de datos FAO/OMS GIFT y FAO/OMS CIFOCCoss.
10. Su finalidad primordial consiste en mejorar la evaluación de la ingesta de nutrientes y la exposición a los productos químicos y biológicos a través de los alimentos (en apoyo a la acción normativa nacional e internacional del Codex).

**Métodos y principios de la evaluación de riesgos**

11. Aparte de las solicitudes de asesoramiento científico presentadas, las Secretarías de la FAO y la OMS están trabajando en la actualización de los métodos de evaluación de riesgos, considerando las recomendaciones propuestas en las reuniones de expertos y los últimos avances científicos. Este trabajo es fundamental para asegurar que el asesoramiento científico que se proporcione esté basado en metodología y conocimientos científicos actualizados.

En este marco está prevista o en curso la realización de diversas actividades para abordar las siguientes áreas de la metodología de evaluación de riesgo químico del JECFA

- Armonización de la evaluación de la exposición alimentaria crónica para diferentes sustancias químicas de los alimentos y la exposición combinada de compuestos de usos duales (plaguicidas y medicamentos veterinarios), incluida la armonización de la definición de residuos. Se han celebrado varios talleres y se están preparando documentos de guía para su ulterior debate en próximas reuniones de la JMPR y el JECFA (medicamentos veterinarios).
- Guía sobre la evaluación e interpretación de las pruebas de genotoxicidad a fin de concluir el

potencial genotóxico de los productos químicos: una reunión de expertos se celebró del 8 al 10 de octubre de 2018, y el anteproyecto de guía exhaustiva definitiva se encuentra en fase de preparación. El documento se abrirá a comentarios públicos a mediados de 2019 y se debatirá en las reuniones del JECFA y la JMPR celebradas en 2019.

- Actualización de la guía sobre modelos de dosis-respuesta y derivación de valores orientativos basados en la salud, incluida la aplicación de modelos de dosis de referencia (actualización del capítulo 5 de EHC240): una reunión de expertos se celebrará en marzo de 2019 para debatir y finalizar un anteproyecto de documento elaborado por un grupo de trabajo principal. El documento se abrirá a comentarios públicos a mediados de 2019 y se debatirá en las reuniones del JECFA y la JMPR celebradas en 2019.
- Guía de evaluación de riesgos para la evaluación de la seguridad de las enzimas: una reunión de expertos se celebró del 11 al 14 de diciembre de 2018 y hay un anteproyecto de guía en fase de desarrollo.
- Se ha puesto en marcha un proceso de evaluación y revisión de los métodos analíticos usados en las monografías del JECFA. La FAO tiene previsto celebrar una reunión de expertos para revisar los resultados de esta evaluación y recomendar la adopción de cambios para el JECFA en el año 2020.